



**45ª CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
02 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **Nueve horas con diecisiete minutos (9:17), del día dos (02) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 14 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

**Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1ª REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las nueve horas con diecisiete minutos (9:17) del día dos (02) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "**Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano.**"

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 45º Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de acuerdo que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Celebración de la Tercera Sesión Solemne, por la que se presenta el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, Estado de México 2025-2027 correspondiente al Ejercicio 2025 por la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y 28 párrafo III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en fecha tres (3) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

5. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUVANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Cuatro (4)
 Punto de acuerdo que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Celebración de la Tercera Sesión Solemne, por la que se presenta el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, Estado de México 2025-2027 correspondiente al Ejercicio 2025 por la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y 28 párrafo III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en fecha tres (3) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En uso de la voz el C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal, expresó: Quisiera hacer una pregunta, a usted, Maestra, si el recinto el Regina es el recinto oficial, o por qué no se hizo como manda el protocolo, aquí en la plaza.

En uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: De cual protocolo me habla usted.

En uso de la voz el C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal, expresó: Del informe de Gobierno.

En uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: Hay protocolo, pero el lugar es abierto, porque nosotros estamos haciendo de dividir el informe en dos partes, la parte protocolaria que se va a hacer aquí, en la entrega del libro, el informe, y la parte social la vamos a hacer en el Regina.

Una serie de firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los ediles que participaron en la sesión.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Buenos el día de hoy quiero expresar mi punto de vista cada uno de mis compañeros yo creo que tiene el suyo si hubo un consenso previo pues también yo me percate en la página oficial del Ayuntamiento ya desde hace algunos días se le estuvo informando a la ciudadanía que el informe de gobierno va a ser el tres de diciembre y en conjunto en el salón Regina a mí me gustaría que aclararan si es en el Jardín Regina o en el Salón Regina me parece que así la ciudadanía los conoce para que no haya alguna confusión, al día de hoy aproximadamente a las nueve o diez de la mañana es cuando recibo ya formalmente la invitación, desde mi punto de vista quiero expresarlo con respeto, a mí me pareciera más correcto que fuera en la plaza Hombres Ilustres o en su defecto tenemos el mercado bicentenario ya que en los principios por los cuales estamos aquí estamos y estamos luchando en esa parte que nos marcan debe de ser un lugar abierto público en donde cualquier ciudadano se pueda acercar y dar un acceso rápido y pues la plaza Hombres Ilustres desde mi punto de vista es el punto más correcto para este primer informe estoy a favor de que se haga el Informe de Gobierno porque así debe de ser y quiero aclarar a los ciudadanos que su servidora entregó en tiempo y forma cada una de las acciones que se ejecutaron en la primera regiduría y que hay una página en la cual subo todo, los compañeros encargados de redactar este informe me hicieron llegar la semana pasada la redacción de el resumen mejor dicho de todo lo que se hizo en la primera regiduría lo analizamos, gracias por su trabajo compañeros ahí está en papel ese resumen que sin problema pues puede adjuntarse a este Primer informe pues esto lo digo, porque hay algunos perfiles falsos que se están dedicando a decir que por qué no aparezco en las fotos con la Maestra Sarita pues no trabajo, claro que sí trabajo y hay mucha labor social en la primera regiduría entonces ese es mi punto de vista, también me gustaría pues saber a cuánto excede el gasto para este informe ahí en el salón Regina sabemos que es un lugar privado y entiendo que no va a estar restringida la entrada sin embargo sí implica un gasto si lo gestionaron o sí no sé si va a salir del Ayuntamiento o por qué no, si ustedes también van a hacer una aportación de su bolsa, vamos, entonces esas son mis dudas y ese es mi punto, pues estoy a favor que se haga el Informe no estoy de acuerdo con el lugar sin embargo pues se tiene que avanzar porque esto ya está en la ciudadanía ya está informada cuándo y dónde va a ser.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Es el mismo tema que mencionaba el Síndico, ahí pues directamente yo decidí porque incluso los compañeros tampoco tuvieron injerencia en la decisión que yo tomé y algo que me hace ruido es esa pregunta del recurso, efectivamente para el informe de la ciudadanía hay un recurso destinado, le quiero comentar que no hemos rebasado ni la mitad de lo que está destinado, Yo creo que la respuesta está ahí si nosotros hablamos de autoridad hablamos de ahorrar el recurso que tenemos para la mayor parte de la atención ciudadana y se necesita eso pues es en la misma línea yo les hablo directamente a los ciudadanos que no se está echando el dinero a la borda por el informe, al contrario, todo se redujo porque el espacio fue más pequeño, toda la logística, el lugar que pues es pequeño efectivamente para ahorrar recursos, entonces, esa es la explicación que yo tengo.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Entonces, es en el Jardín.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Es en el salón Regina.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yurizi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Maestra nada más para aclarar una parte para que quede bien asentado. 1 es el salón Regina y el otro el Gran Regina por lo tanto si estamos diciendo Salón Regina pues es el pequeño.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Mencionar que el mismo artículo 17 de la Ley Orgánica establece la Sesión Solemne para la revisión del Informe por escrito al cabildo y que luego también se tiene que publicar en Gaceta de Gobierno y subirse a la página oficial de Ayuntamiento para conocimiento de la población, el acto político que se hace después, pues se hace una decisión propia de quien está en ese momento gobernando, la Maestra decidió creo que también es válido respetar su opinión, su decisión de llevarlo en ese lugar a cabo.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Así es, Presidenta, como comenta a nosotros, no nos había comentado dónde era, fue una decisión personal que la Presidenta tomó, aunque también a lo mejor pudiera opinar que me gustara en otro lado, sin embargo, estoy siendo respetuosa de la decisión que la Presidenta tomó, yo creo que sea en un lado o en otro, si la ciudadanía, está interesada en ver la forma en que está trabajando y lo que



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

se ha hecho, pues va a asistir sin ningún problema, está dentro del mismo municipio, y también respecto a las actividades, creo que cada uno de nosotros sabe el trabajo de gestión y el trabajo de actividades o el tema operativo que ha generado desde su Regiduría, cada quien se lleva esa satisfacción, y además, bueno, pues, al final se da a conocer a los ciudadanos, las actividades que cada uno esté realizando, sin embargo, desde mi perspectiva, considero importante, presidenta y compañeros, que si debemos de trabajar en equipo, y que al final, la decisión personal de sumarse o no a un proyecto de trabajo, de estar presentes o no en las actividades de quien hoy encabeza a la presidencia, que se están llevando a cabo, y si queremos sumarnos o no, es una decisión meramente personal, entonces, yo creo que su nombre lo dice, somos un Ayuntamiento como una junta, vamos todos trabajando y esta bien que cada uno genere sus actividades personales, pero también es importante que los trabajos que se hagan, pues, sean en equipo, entonces, en esta ocasión considero que todo lo que se ha generado en equipo, pues, que se reporte en el caso del Informe de Gobierno y quienes hayan generado sus actividades personales desde cada regiduría, también cuentan con una página y también si en algún momento quieren generar un informe a los ciudadanos, pues, están también en todo su derecho, porque cada uno de nosotros ha trabajado y entonces, pues, yo creo que en ese sentido debemos de ser respetuosos de lo que cada uno ha hecho, porque lo sabemos, no podemos engañar a los ciudadanos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Si, agregar un poquito el respecto de las actividades que cada quien ha realizado personal y demás, es válido difundirlas, todos hemos sido víctimas de las agresiones mediáticas anónimas, pues, es parte de estar aquí en un lugar de la administración pública, porque si implica eso, que tengamos que ser observados, señalados, incluso con falsedades, esta parte de informar, es para rendición de cuentas para que todo sea transparente, entonces, el tema es así, el informe, es una obligación, no es gusto al día a lo que uno decida en el momento, entonces, esta parte si es relevante para mí, porque siento que en el informe se van a aclarar muchas dudas, se van a aclarar tantas situaciones que se han señalado mediáticamente que son falsas, sin fundamento, entonces, este informe para mí es muy importante, y, pues, están invitados ustedes, pueden estar ahí, se les ha invitado, sus actividades a veces no lo permiten, pues, nosotros quisieramos que estuviéramos todos juntos, pero las puertas están abiertas, aquí es para la ciudadanía, quienes quieran entrar adelante, siempre y cuando guardemos ese respeto, guardemos la compostura que debemos tener en un acto de esta índole, entonces, son bienvenidos, igual la ciudadanía, los invitamos que estén ahí, que escuchen de voz directa y con cifras exactas y con datos bien, bien reales de qué hacemos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Aclarar esa parte Maestra yo nunca mencioné que rebasar, que únicamente pregunte cuánto asciende el gasto, y lo quiero aclarar porque ya lo dijo ahorita, las redes sociales, mucha gente se está acudiendo de muchas cosas, y tratan de mal informar y desestabilizar por medio de, pues, páginas amarillistas, páginas con, vamos con un interés personal, entonces, para que no vaya a haber ahí un malentendido, y bueno, pues, el trabajo, yo sí quiero aclarar que el trabajo de la primera regiduría no es mío, y siempre ha sido otro de mis oficios, es de la primera regiduría, no es algo personal, alguien más va a llegar después a esa regiduría, y es una regiduría que trabaja para el pueblo, y sí es importante que cada actividad de cada compañero que sea parte de este Informe de Gobierno, porque para eso estamos aquí, entonces, por qué no nutrir de esa manera ese Informe de Gobierno, ahorita, pues, si ya voy a aclarar dudas con el compañero, porque entonces, por qué me pidieron el informe, yo no tengo ningún problema, porque al contrario, es beneficio para todos, para el Ayuntamiento para el Municipio de Capulhuac y para el Pueblo, y proyectarnos qué vamos a hacer para el siguiente año, si esta vez se trabajó con ciertas actividades, pues, por qué no el otro año hacer el doble o el triple, porque gracias a la gestión, hoy puedo decirles que sí se puede, que a pesar de que somos regidurías y no contamos con un recurso para ciertas actividades, con la gestión sí se pueden lograr muchas cosas, y yo creo que, pues, es importante que todos nutramos de esa manera cada uno de los informes que vamos a presentar en esta administración, y claro que tenemos que ser parte del trabajo, ya lo dijo la Maestra, por algunas actividades a veces no se nos da, por otras tantas sí no he sido convocada, para algunas, por ejemplo, en Lomas de San Juan, que se iba a hacer la apertura de la rehabilitación del módulo, Maestra quiero informarle que se estuvo presente con algunos vecinos que se les ha convocado, y no llegaron ese día, no sé si llegaron más tarde, pero se estuvo desde el cuarto para las cuatro, hasta aproximadamente cuatro y media y nadie llegó.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Con su permiso, Presidenta, solo para, hacer la invitación a la ciudadanía, yo creo que el trabajo, la tolerancia de la ciudadanía en cuanto a el trabajo de campo, en cuanto a obras, las gestiones que se han realizado en cada uno de las regidurías, pues es importante que lo tenga plasmado la ciudadanía, que no nada más sea de palabras, creo que por eso se involucra a este acto a cada una de las



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

comunidades, a cada uno de los ciudadanos, para que le den fe a lo que se está presentando aquí, creo que unas cosas son lo que está plasmado en cada una de las calles, en cada una de las colonias, en cada una de las instituciones, pero que mejor que celebrarlo en conjunto, como ciudadanos, como delegaciones, como Capulhuac Unido, es importante tener esta celebración y es un reconocimiento para la participación de la ciudadanía, entonces, solamente recordarle a la ciudadanía que el día de mañana, a las 12, será el evento que nos acompañe a ratificar todo esto que se ha comentado y se les manifiesta, porque también visitan a cada una de las regidurías y es importante mencionárselo y aclarárselo, porque también tienen dudas, pero que mejor que puedan acudir y que todo el municipio se entere realmente del trabajo y que los mismos vecinos den testimonio de que el trabajo es real, es real de cada una de las regidurías, es real de la administración, de las direcciones, de las coordinaciones, entonces es importante que lo lleven y lo acompañen, porque es algo que nos tiene que caracterizar como administración.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, comentar que también es importante de alguna manera lo que vinimos a pedir, que también se ha recibido por presidencia, que trabajemos nuevamente y vuelvo a insistir en equipo, porque para pedir también hay que saber dar, entonces, si nada más voy a solicitar el tema de que se me sea incluido, pero en el momento en que yo tengo que tener también alguna disposición para poder trabajar, no existe esa voluntad, pues desde luego que siempre va a quedar un rezago ahí de no poder trabajar en equipo, entonces, yo los invito a todos compañeros que para que podamos exigir pues también tenemos que dar tenemos que saber trabajar en equipo, de lo contrario, siempre va a haber ese debate y ese rezago en un equipo de trabajo, y se los digo porque yo en algún momento fui y ya he estado trabajando en otras administraciones y realmente a mí nada más se me entrega la invitación para acudir a los informes y aunque estuviéramos en desacuerdo o no ya tenían todo expuesto, armado y bueno, creo que en ese sentido también tenemos que entender que muchas cosas así se rigen y que bueno, ahorita pues veo también esa voluntad para que se pueda trabajar en equipo.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Como lo dice la Regidora Rosalva, es cierto trabajar en equipo pero como han habido varias obras, arranque de obras, lamentablemente yo nunca he sido invitada, personalmente, nunca he sido invitada, siempre, cada que veo la página del Ayuntamiento están subidas y solo están unos cuantos regidores, en las obras y a mí también si me invitaran como dice la regidora Rosalva nunca me llega la invitación y no creo que se deba al trabajo en equipo por que el trabajo en equipo deberíamos de estar todos los del cabildo y no entiendo cual sea el motivo del cual no me llega la invitación personal para el arranque de obras que han hecho ustedes y también aclarar el trabajo de la regiduría que represento pues prácticamente viene siendo del día 7 de mayo hasta el 17 de septiembre es poco por que hasta ese día yo tome protesta y desde el día del 17 de septiembre al 11 de noviembre estuvo cerrada la oficina sellada y no se pudo trabajar como tal no tuve sello, no tuve nada que trabajar y hasta el día de hoy hasta acá desde el 11 de noviembre sigo como regidora con una resolución que dio el Tribunal Electoral del Estado de México y pues como dice es bueno trabajar en equipo más que nada para el Municipio de Capulhuac, yo como tercera regidora suplente pues estoy en la disposición de la ciudadanía y cualquier cosa saben dónde se encuentra la oficina.

En uso de la voz la **Mtra. Sañita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Habría que checar el aspecto de que no esté en el grupo donde están la mayoría en el cual se destinan las indicaciones hay que revisar están todos en un grupo incluidos los regidores y siempre están, incluso, el director de obras también se encarga de enviar las invitaciones digitalmente entonces, pretextos va a haber muchos y usted menciona el trabajo en equipo, que se vea que a veces decimos de palabra pero en el acto, pues no lo hacemos vamos a señalarlos los unos a otros, no es que ustedes no me invitan, es que yo no quiero, varias situaciones como usted ya lo menciona comparto su opinión aquí lo que importa es la ciudadanía, entonces en esa medida que entendamos esa parte vamos a tener que hacer el trabajo en equipo, efectivamente el trabajo en equipo rendiría más frutos, estuviéramos en la misma sintonía, estuviéramos en los mismos acuerdos, en la misma comunicación bidireccional, entonces vamos a hacerlo.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Y como usted lo acaba de decir la sesión pasada no me acuerdo en cual sesión le pregunté si ustedes estaban en un grupo de WhatsApp y usted misma me comentó que no estaban en un grupo de WhatsApp, y ahora usted me comenta que están en un grupo.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: A ver aclaremos regidores no estamos en un grupo, estamos con directores ahí estamos todos incluidos.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: ah, entonces en ese momento no se si por órdenes de usted el Gobierno Digital me saco del grupo cuando me sacaron de la regiduría

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Porque no estaba en el cargo ese fue el motivo ahora que usted ya regreso voy y digo inclúyanme porque ya estoy nuevamente en el cargo entonces tampoco quiera que por orden divina usted tenga todas las situaciones que a usted también le corresponderían gestionar con todo respeto.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Con todo respeto Maestra el mismo de Gobierno Digital me comento que por órdenes jerárquicos ya no voy a estar en un grupo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No, incluso aquí esta, entonces aclaremos esa parte ya por favor dejemos esa parte de mal informaciones y datos incorrectos, tenemos un nivel y ese nivel hay que aplicarlo aquí, ya por favor ese tipo de mal informaciones y datos que no corresponden aquí esta Gobierno Digital señala esa parte, ese no es tema ahorita si quiere después lo aclaramos y seguimos con el tema ahorita para cerrar.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Ese era el punto Maestra solamente solicitar que retomáramos de nuevo el punto de acuerdo para la votación, yo entiendo que los temas de la compañera son importantes, pero creo también que eso se puede trabajar de manera personal, entonces el tema que tenemos ahorita es el punto de acuerdo solamente para finalizar esta sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		✓
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO No.AC/243-45º S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA** la Celebración de la Tercera Sesión Solemne, por la que se presenta el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, Estado de México 2025-2027 correspondiente al Ejercicio 2025 por la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y 28 párrafo III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en fecha tres (3) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)
Clausura de la Sesión

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México manifiesta: "Siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos (9:43), a dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.